

Comisión Permanente del Consejo de Gobierno

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2026, en el punto 3 del Orden del día correspondiente a "Informes y propuestas de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno."

A C O R D Ó

1. Aprobar, por asentimiento, la convocatoria a concurso de las plazas de plantilla, que a continuación se relacionan, correspondientes al apartado IV, plazas de estabilización de Profesores Ayudantes Doctores a Profesores Permanentes Laborales, de los "Criterios para la cobertura de la tasa de reposición de profesorado, previstas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogada para 2025", aprobados por el Consejo de Gobierno con fecha 25 de septiembre de 2025.
2. Conforme a lo dispuesto en el art. 11.2 del Reglamento de concursos de acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Salamanca, designar los miembros de las comisiones de selección, quedando compuestas como se indica en el documento anexo.
3. De acuerdo con el art. 12.1 del Reglamento de concursos de acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Salamanca, el Rector dictará resolución de nombramiento de la comisión de selección que estará integrada por los miembros nombrados por el Consejo de Gobierno que no estén incurso en supuesto de conflicto de intereses. Esta resolución será publicada de forma conjunta con las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

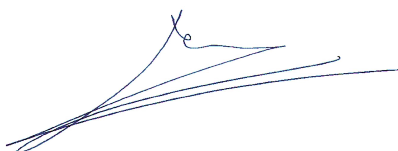
Categoría: PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área de Conocimiento - Departamento - Centro - Perfil docente e investigador

Medicina Legal y Forense - Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico - Facultad de Medicina. Docente: Medicina Legal. Ética Médica y ética, profesión y odontología legal. Investigación: Patología.

Salamanca, 24 de septiembre de 2026

Vº. Bº.,
El Rector



Juan Manuel Corchado Rodríguez



Alfredo Ávila de la Torre

